

# JULIETA VENCES

CAMARA DE DIPUTADOS ▪ "LXIV LEGISLATURA ▪ JULIETA VENCES ▪ DIPUTADA FEDERAL DTT0 8

“

*Para desarrollar el proyecto de nación, tenemos que seguir presentes, tenemos que seguir organizados.*



EXHORTOS 7



INICIATIVAS 8



TRABAJO EN COMISIONES 9

**JULIETA VENCES**  
DIPUTADA FEDERAL  
DISTRITO 8

# JULIETA VENCES

## PRESENTACIÓN

Han pasado 3 años desde que el pueblo mexicano decidió respaldar el proyecto de nación que encabeza nuestro actual presidente de la república Lic. Andrés Manuel Lopez Obrador, pues se cansó de los vicios del viejo régimen, ese que abuso del poder y se sirvió del pueblo mexicano, ese que convirtió la corrupción, la impunidad, los excesos como característica principal de la política mexicana. Este proyecto logro que la izquierda llegara al poder Ejecutivo y obtuviera la mayoría en el Congreso de la Unión, hecho que marco historia en la política de nuestro país.



*“ A ti que nos diste tu voto de confianza, ten la certeza de que no te vamos a fallar. ”*

Este logro fue el cumulo de voluntades y esfuerzos que trabajaron arduamente recorriendo cada uno de los rincones de nuestro México. Es así como distintos movimientos sociales y políticos se sumaron a este proyecto: campesinos, obreros, estudiantes, maestros, médicos, ferrocarrileros, académicos, activistas, feministas, todas y todos súmanos por una misma causa transformar la vida pública nacional.

Se me confirió la responsabilidad de acompañar este proyecto como Diputada Federal, lo que representa una gran responsabilidad.

**“ POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES. ”**

Es por ello que desde este recinto de San Lázaro hemos trabajado para dotar al presidente de las reformas necesarias para consolidar la cuarta transformación, logrando reformas importantes en materia de anticorrupción, bienestar social, educación, seguridad y paridad.



Aún tenemos mucho trabajo por hacer, y vamos a dignificar las condiciones de vida de todos los mexicanos y mexicanas, estamos convencidos que, por el bien de México, primero los pobres.

A ti que nos diste tu voto de confianza, ten la certeza de que no te vamos a fallar.

INICIATIVAS APROBADAS EN EL PLENO



“ La materia migratoria está en continua evolución y cambio, no sólo por las políticas y prácticas internas sino por las que se aplican en otros países o en otras regiones del mundo ”

Se aprobó el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicó en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, con el objetivo de normar las sesiones de la Cámara de Diputados en una modalidad semipresencial durante la contingencia sanitaria provocada por la presencia del SARSCoV-2.

Aprobamos la reforma para quitar el Fuero Presidencial con el propósito de que el Titular del Ejecutivo pueda ser imputado y juzgado, por diversos delitos como: corrupción, delitos electorales y todos aquellos crímenes por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano.



Se aprobaron diversas reformas a distintas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de infancia migrante, que permitan garantizar de manera adicional los derechos y principios establecidos en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y su Reglamento, incluyendo el de la no privación de la libertad por motivos migratorios.

## INICIATIVAS APROBADAS EN EL PLENO



Se expidió la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, con el propósito de crear un ordenamiento jurídico que garantice la protección de las personas en situación de desplazamiento forzado interno.

**¿QUE ES EL DESPLAZAMIENTO FORZADO?**

- o Es cuando las personas huyen de su comunidad por violencia, conflictos armados, desastres naturales, discriminación por razones de género, políticas, sociales, raciales, éticas.
- o El desplazamiento forzado interno es una violación de derechos humanos, civiles, políticos, económicos y sociales.
- o Tipificamos el delito de desplazamiento forzado interno.

***“ Gracias a la gente que confía en un proyecto de Nación, un proyecto que encabezamos todos unidos. ”***

Se aprobó la reforma al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y a la Leyes General en materia de Delitos Electorales, Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, y Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como del Código Penal Federal, y de las Leyes General de Salud, Federal contra la Delincuencia Organizada, y de Vías Generales de Comunicación, con el propósito de Incorporar como causas de procedencia de prisión preventiva oficiosa los casos de abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito, robo a transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

## INICIATIVAS APROBADAS EN EL PLENO

Se aprobó la inclusión del delito de Extorsión como delito que amerita la prisión preventiva oficiosa, mediante la reforma al artículo 390 del Código Penal Federal, con lo que las penas se aumentarán hasta en una tercera parte si el sujeto activo tiene una relación laboral o de parentesco hasta el cuarto grado con la víctima, o si ésta es menor de dieciocho o mayor de sesenta años de edad, o tiene alguna discapacidad.

Se aprobó también la reforma los artículos 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud para el desarrollo integral de la juventud a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario para lograr su inclusión en los ámbitos político, social, económico y cultural.

Se aprobaron reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Movilidad y Seguridad Vial para fomentar una cultura de movilidad sustentable y sostenible.



## “LA 4T SERÁ DIVERSA Y FEMINISTA O NO SERÁ”

Se aprobó el dictamen que reforma la Ley de Nacionalidad, con el propósito que las personas extranjeras que acrediten que viven en pareja con una o un mexicano podrán naturalizarse sin discriminación por orientación sexual. Es decir, si un extranjero vive en pareja con un mexicano podrá hacer sus trámites sin exclusión, esta iniciativa fue propuesta por una servidora.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

## INICIATIVAS APROBADAS EN EL PLENO

La reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Tipificar la violencia simbólica contra las mujeres, siendo ésta la expresión, emisión o difusión por cualquier medio, ya sea en el ámbito público o privado, de discursos, mensajes, patrones estereotipados, signos, valores icónicos e ideas que transmiten, reproducen, justifican o naturalizan la subordinación, desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad.

### *¿Por que es necesario reformar la Ley de Industria Eléctrica?*

Se aprobaron también reformas a diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica con el fin de establecer que, la construcción y entrega de la Central Eléctrica Legada sea con independencia de su modalidad de financiamiento; incorporar el concepto de Contrato de Cobertura Eléctrica con Compromiso de Entrega Física.

Los gobiernos neoliberales se encargaron de privatizar todo y hacer negocios millonarios para unos cuantos. Con la Reforma Energética de Peña Nieto, se apoderaron del mercado eléctrico dejando a la CFE muy debilitada y sometida a una regulación que no favorecía a las y los mexicanos. A pesar de ser una compañía del Estado, del pueblo, no les importó y la dejaron morir.

***“ Tenemos que regresar, a cada municipio, a cada localidad, a cada colonia para refrendar nuestro compromiso con cada uno de ustedes. ”***

Aprobamos reformas a diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer que, en la evaluación de impacto ambiental la realización de cualquier obra o actividad que pueda causar desequilibrio ecológico, se considere la inclusión de los principios y criterios de adaptación y mitigación al cambio climático, así como acciones para reducir la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero.

Aprobamos reformas a la de la Ley de Cultura Física y Deporte para promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de recursos públicos y privados destinados para el fomento de la cultura física y deporte de conformidad con la legislación aplicable y reconocer como derechos de todas las personas, la participación en la disciplina deportiva de su elección; practicar el deporte bajo los principios de inclusión y equidad; uso de las instalaciones adecuadas; acceso a la información sobre los derechos y obligaciones que se asumen participando en el deporte; acceso a la justicia deportiva

y defensa de sus derechos; designación de representantes para trámites o procedimientos; y los que otorgue la Constitución y demás ordenamientos aplicables.

Se aprobó la reforma a Ley de Migración con el propósito de que Instituto Nacional De Migración utilice herramientas tecnológicas de vigilancia, con esto agilizamos los trámites migratorios con herramientas tecnológicas para reducir tiempos de salida y llegada de los pasajeros internacionales.

## EXHORTOS

## EXHORTOS



Con punto de acuerdo, para exhortar a la Fiscalía General de Puebla a esclarecer de manera pronta y completa la debida impartición de justicia en el caso de la menor identificada como Yaz, de siete años.

Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno de Puebla a acondicionar con las autoridades municipales áreas con computadoras y acceso a internet para que alumnos y docentes faltos de ellos puedan continuar sus actividades.

Con punto de acuerdo, para exhortar al Congreso de Morelos a iniciar el procedimiento respecto a la violencia política ejercida por el diputado local José Casas González contra la maestra Mónica Boggio, secretaria de Hacienda de la entidad.

Con punto de acuerdo, a fin de que la el Congreso de Puebla dictamine a la brevedad la iniciativa de Desaparición Forzada en Puebla.

**JULIETA  
VENCES** DIPUTADA  
FEDERAL  
DISTRITO 8

Con punto de acuerdo, a fin de que la Jucopo apruebe un grupo de trabajo encargado de elaborar un proyecto de ley para regular el ciclo completo de las sustancias químicas.

## INICIATIVAS

# INICIATIVAS



Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar los derechos político-electorales de los mexicanos residentes en el extranjero e instituir las diputaciones migrantes de la nación.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales, a fin de modificar la tipificación del aborto, los narcóticos como la marihuana y cualquier represión a la protesta social, a efecto de hacerla coincidir con la Ley de Amnistía de 2020.



TRABAJO EN COMISIONES

# Comisión de Migración

*“ Hoy queremos representantes que de verdad representen a la gente, servidores públicos que de verdad sirvan al pueblo ”*

Reunión de Comisiones Unidas de Comisión de Asuntos Migratorios; LXIV Legislatura y de Gobernación y Población en la que analizó diferentes iniciativas que buscan garantizar los derechos humanos de la infancia migrante. Sobre el dictamen que reforma la Ley de Migración, les comparto que la iniciativa busca ampliar el beneficio de la condición de visitante trabajador fronterizo, además, atiende la repatriación de los connacionales, previstos en la Ley de Población.

Comparecencia de la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero; La Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, junto con la Diputada Rocio Barrera, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población dirigieron la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero, con el propósito de desarrollar la glosa del Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ante la Cámara de Diputados.

**JULIETA VENCES** DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 8



## TRABAJO EN COMISIONES

Mesa de trabajo rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, La Comisión de Asuntos Migratorios de la LXIV Legislatura realizamos una mesa de trabajo que tuvo como objetivo construir la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, con las diversas expresiones de distintos sectores de la sociedad. Participaron en el encuentro Armando López Cárdenas, director general adjunto de Administración del Instituto Nacional de Migración; Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la Comisión Mexicana

de Ayuda a Refugiados; Ana Mercedes Saiz, directora general de Sin fronteras; Pedro Ramos Martines, fundador de La Unión de Poblanos en el Exterior, entre otras personalidades.

4ta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios Esta sesión se realizó vía remota con el propósito de discutir y aprobar la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios participo en el conversatorio “Representación y Voz: 6ª Circunscripción de los mexicanos en el exterior”, realizada por la sociedad civil con el propósito de intercambiar puntos de vista y garantizar los derechos políticos- electorales de los mexicanos y mexicanas en el exterior.

## *Solo el pueblo pudo derrocar al gobierno neoliberal*

Integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios sostuvieron una reunión con el Colectivo de Federaciones Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, donde de manera muy sensible, se escuchó su iniciativa de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Representación de los Connacionales que Residen en el Extranjero. Para lo cual se propone se reformen los artículos 32, 55 y 56 constitucionales

12º Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios; LXIV Legislatura en la cual se analizó y aprobó los informes de actividades, el Plan de Anual de Trabajo y varias adecuaciones a la Ley de Migración.

16ª. Reunión Ordinaria Comisión De Asuntos Migratorios Cámara De Diputados Y Diputadas Lxiv Legislatura Palacio Legislativo De San Lázaro Orden Del Día, en la cual aprobamos los dos últimos informes semestrales y el informe general de la Comisión.

## TRABAJO EN COMISIONES

# Comisión de Igualdad de Género



La igualdad de género ha sido uno de los temas que más interés ha generado en la LXIV Legislatura, denominada De la paridad de género. Esto se refleja en la cantidad de iniciativas que las y los legisladores presentan en esa materia y son turnadas a nuestra Comisión para su dictamen o emisión de opinión. En ese sentido, durante el periodo se turnaron a la Comisión de Igualdad de Género un total de 113 asuntos.

Reunión de Trabajo con Gabriela Rodríguez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población. 4 de septiembre de 2020. Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, se reunieron con la Secretaria General del Consejo Nacional de Población (Conapo), Gabriela Rodríguez Ramírez, para conocer el diseño y operación de la Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea) 2020-2024.

Mesas Interinstitucionales del PEF. 11 de septiembre de 2020. La Comisión de Igualdad de Género, inició de manera virtual el ciclo de Mesas Interinstitucionales PEF 2021, cuyo propósito es fortalecer los recursos con perspectiva de género y caminar hacia su transversalidad en el próximo Presupuesto de Egresos.

## TRABAJO EN COMISIONES

Reunión de trabajo con enlaces de Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La reunión virtual entre la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género y enlaces de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tuvo como objetivo resolver inquietudes respecto a la asignación de recursos a distintas acciones contempladas en el Anexo 13 del PPEF 2021 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

Firma de Memorando de entendimiento entre ONU Mujeres y la Cámara de Diputados en el marco de la iniciativa Spotlight.

Participación en el foro Generación igualdad, 29 de marzo de 2021 La Comisión de Igualdad de Género participó en el panel “Intercambio de experiencias legislativas en materia de igualdad de género”, en el marco del Foro Generación Igualdad, a fin de establecer una agenda que marque la ruta sobre la situación actual y los próximos años, donde se intercambiaron avances y retos en la materia.

Se realizó la presentación del “Diagnóstico de armonización del marco legal federal y de las entidades federativas de Chihuahua, Guerrero y Estado de México” elaborado por ONU Mujeres, conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil y gracias al apoyo técnico del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, AC.

# Comisión de Protección Civil

El objetivo general del programa anual de trabajo 2020-2021 determina que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, aprobará el dictamen de la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil regresará a las actividades habituales.

El 3 de diciembre de 2020, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil

Decimoséptima reunión Ordinaria, en la cual aprobamos el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a ejecutar acciones y medidas preventivas para mitigar los incendios forestales en todo el país, entre otros puntos de acuerdo.

## TRABAJO EN COMISIONES

Decimoctava reunión Ordinaria en la cual se aprobó por mayoría el dictamen del decreto por el que se expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil

Decimonovena reunión Ordinaria, en la cual aprobamos el punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Ejecutivo, de las 32 entidades federativas, a implementar campañas por los distintos medios posibles, a fin de generar mayor incidencia y compromiso de la población para

prevenir la pandemia del Covid-19, y estar listos y preparados ante otros posibles desastres o emergencias, entre otros temas.

Vigésima reunión Ordinaria, en la cual se aprobó distintas actas de reuniones de trabajo

Vigésima segunda reunión Ordinaria, en la que se desecharon diversas iniciativas.

Vigésima primer reunión ordinaria, en la que aprobamos el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres correspondiente al periodo septiembre 2020 a del febrero 2021

Reunión semipresencial celebrada con la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional De Protección Civil.



# TRABAJO EN TERRITORIO



Con el propósito de ayudar a la ciudadanía y comercios del Distrito VIII continuamos con las jornadas de saneamiento en distintos municipios, con el propósito de disminuir el contagio del COVID 19.

Gestionamos con DICONSA recorridos en distintos municipios con el propósito de llevar productos de la canasta básica a precios más bajos.

Se continúa con el seguimiento de solicitudes ciudadanas en las casas de gestión.

Durante la contingencia se entregaron cubrebocas y kits de limpieza a las y los locatarios de los comercios en distintos puntos del Distrito VIII.

Canalizamos distintas solicitudes para atención médica urgente.

